

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Delegación de la función de alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 7 de agosto de 2021 en Doña Remedios Romero de Ávila Serrano, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía 2021/834 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en Doña Remedios Romero de Ávila Serrano la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 7 de agosto de 2021, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde-Presidente.- Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 2379

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>